

Acta/007/2024

En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:04 once horas con cuatro minutos del día veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Posadas Ocampo numero 300-A, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Salvatierra, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Isaac Gómez Patiño	Presidente
Carla María Pérez Hurtado	Consejera electoral propietaria
Ricardo Guzmán Celestin	Consejero electoral propietario
Israel Serrato Rico	Secretario
Jesús Cruz Piña	Representante suplente del PAN
Dagoberto Rodríguez Zamora	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; -----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 11:06 once horas con seis minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como del resto de los documentos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 11:07 once horas con siete minutos. -----

Acta/007/2024

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el acta del doce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 11:08 once horas con ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/063/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos del Partido Acción Nacional en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Segunda. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/064/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Tercera. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/071/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos del Partido del Trabajo en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Cuarta. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/067/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos del Partido Verde Ecologista de México en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Quinta. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/068/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos de Movimiento Ciudadano en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo

Acta/007/2024

para los efectos legales conducentes.

Sexta. Mediante correo electrónico recibido en fecha 14 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/069/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos de Morena en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.

Séptima. Mediante correo electrónico recibido en fecha 17 de abril de 2024, se recibió el Acuerdo número CGIEEG/087/2024 emitido por Consejo General, de este Instituto Electoral, mediante el cual se registran y niegan las panillas de las candidaturas a integrar los ayuntamientos del Partido del Trabajo en el Estado para el Proceso Electoral Local 2023- 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.


Octava.- Mediante oficio número S.H.A./238/2024, de fecha 22 de abril de 2024, por medio del cual el Lic. José de Jesús Rentería Mujica, secretario de ayuntamiento, hace del conocimiento de este consejo la solicitud realizada al Ing. Agustín Rosillo Chávez, sobre el retiro de propaganda electoral para conocimiento de este consejo municipal. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.


En el **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Electorales Locales (CAEL) para el Proceso Electoral Local 2023-2024.* -----

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 11:14 once horas con catorce minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión;* el presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles una por ambos lados y una solo por el anverso, la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Salvatierra. CONSTE. -


Isaac Gómez Patiño
Presidente del Consejo


Israel Serrato Rico
Secretario del Consejo

